

Titulo de Regidor de D. Miguel <sup>Ortuno</sup> Don Carlos por la gravacion  
 Ortuno Gill  
 D.ñs Rey de Castilla de Leon, de Aragon de las d. Sicilianas  
 de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia  
 de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña  
 de Cordoba de Conaga, de Murcia, de Jaen, de lo Algarbes  
 de Alquivar, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las  
 Indias orientales y occidentales, Yslas y tierra firme del  
 Mar oceano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña  
 de Bravante, y de Milan, conde de Borgoña, Flandes, Tiro,  
 y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Mallorca Viz. Porquiano  
 El Sr. Rey D. fernando el sexto (que sana gloria  
 haya) por despacho de su Magestad de mill seiscien  
 to cinquenta y tres hizo merced a D.ñs. Lorenzo ortu  
 no de darle titulo de Regidor de la Villa de Leda, en lugar  
 de D. Pedro Ortuno del Valle, para que le sirva en por  
 los dias de la Vida de D.ñs. Juan Lorenzo Ortuno y se tubiere  
 por Nierno del Vinculo de que se hera poseedor fundado  
 por D. Miguel Lorenzo Ortuno a que pertenece por su  
 por su Juris de heredad, y con otras calidades, y condiciones  
 en dho. titulo declaradas, segun mas largo en el aque  
 me refrezo se contiene; Laora por parte de Vor D. Miguel  
 Ortuno Gill me acido hecha relacion que por fallecimiento  
 del dho. D.ñs. Juan Lorenzo Ortuno quedo en el nominado  
 Vinculo, y oficio de Miguel Ortuno Amaya Viz. Pardo  
 y por el dho. acido uno, y otro en Vor, segun se os acido  
 porcion Judicialm. por la M. Justicia de la referida  
 Villa en catara de el dho. de este año aora Miguel  
 Rafael Ortega Sr. del Numero, y Jurgado de ella, como  
 Conito por el certim. de tra porcion que con otros  
 papeles en el mi Consejo de la Camara acido presen  
 do: Suplicandome, que en su conformidad sea tubida